

Madrid: Un mes..... 1.50 ps.  
 Provincias: Trimestre..... 5  
 Extranjero: Un año..... 50  
 Clases de tropa: Un mes..... 1

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:  
 BARBIERI, 8  
 TELÉFONO, 577

# EL EJERCITO Y ARMADA

• ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR •

Cuarta plana, línea..... 0.20 céntimo  
 Tercera plana, ídem..... 0.50  
 Segunda, ídem..... 0.75  
 Extranjero..... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente  
 BARBIERI, 8  
 APARTADO, 436

DEL PROYECTO DE LEY ORGANICA

## Organización del Ejército de Africa

Uno de los extremos más interesantes del proyecto de ley orgánica es el relativo a la organización del Ejército de Africa, cuyo articulado copiamos a continuación:

Artículo 1.º Bajo el mando único del General en Jefe, el territorio ocupado en Marruecos se considerará dividido en tres zonas: Tetuán-Ceuta, Melilla y Larache. En cada una de ellas habrá una Comandancia general, mandadas las dos primeras por Generales de división, con un General de brigada segundo jefe, y la última por un General de brigada, con un coronel segundo jefe. A las órdenes directas del General en Jefe habrá en Tetuán un General de brigada. Independientemente, la plaza de Ceuta tendrá un General Gobernador, de esta última categoría.

Art. 2.º Cada Comandancia general tendrá un Estado Mayor suficiente para su cometido ordinario y para desempeñar su peculiar servicio en las operaciones militares. De estos Estados Mayores, cuyos jefes principales serán en Tetuán y Melilla coroneles, y tenientes coroneles en Larache, dependerán las oficinas centrales de Asuntos indígenas, organizadas como en la actualidad, y las secciones de contabilidad que se crean en las Comandancias generales, las cuales tendrán a su cargo el examen de la gestión económica de los cuerpos.

Art. 3.º El General en Jefe tendrá igualmente un Estado Mayor, a las órdenes de un coronel, organizado en forma análoga al anteriormente expuesto. Dependiente de éste, se creará una Oficina principal de Asuntos indígenas.

El general en jefe tendrá, en concepto de Alto Comisario, un Gabinete Militar, del cual formarán parte dos jefes de su Estado Mayor y un oficial de cualquier Arma o Cuerpo.

Art. 4.º En cada una de las zonas existirá una Comandancia de Artillería y otra de Ingenieros, que ejercerán un coronel de cada Arma y Cuerpo en las de Melilla y Tetuán-Ceuta, y un teniente coronel en las de Larache; siendo a la vez jefes de las respectivas Comandancias de las plazas de Melilla, Ceuta y Larache, a las que estarán afectos todos los servicios de parques, por lo que a las de Artillería se refieren, y contando todas con el número de jefes y oficiales necesarios para cubrir los servicios. Subsistirán como en la actualidad, en la Administración Central, la Sección de Contabilidad de Marruecos, de la cual será jefe un subintendente de primera, y los servicios de cada Comandancia general estarán desempeñados por personal de este cuerpo, cuyo jefe será de la categoría de subintendente de primera en Ceuta y Melilla, y subintendente de segunda en la de Larache.

La Jefatura de los servicios de Sanidad Militar será desempeñada por un subinspector médico de segunda clase, que tendrá a sus órdenes los jefes y oficiales de los Cuerpos de Medicina, Farmacia y Veterinaria necesarios para el servicio.

La Auditoría de Guerra la desempeñará un auditor de segunda, en la zona de Tetuán y Melilla, y un auditor de tercera, en la de Larache.

Además existirán los jefes y oficiales necesarios de las diferentes Armas y Cuerpos para ejercer los cargos de comandantes militares y de plaza y cubrir los servicios correspondientes al Clero castrense, profesores de Equitación y Oficinas militares.

Art. 5.º Se disuelven los Cuarteles generales que resulten sobrantes y las actuales Subinspecciones. Los generales segundos jefes de Melilla y Tetuán desempeñarán los cargos de gobernadores militares de las plazas.

Art. 6.º Cada una de las comarcas ocupadas se dividirá en zonas, guardadas, según su amplitud e importancia, por uno ó dos batallones de Infantería de seis compañías, de las cuales, dos cubrirán los puntos fijos ó guarniciones y las cuatro restantes formarán el batallón de maniobras, base de la columna móvil correspondiente, a la cual se agregaran las fuerzas de las otras Armas y Cuerpos necesarios.

Los jefes del batallón sumarán el mando en sus zonas y los coroneles serán inspectores y jefes de los territorios que cubran sus fuerzas, dándose así unidad al mando militar, territorial y administrativo.

Art. 7.º En cada una de las zonas de Tetuán-Ceuta y Melilla se organizarán cuatro regimientos de Infantería y dos en la de Larache. Cada regimiento constará de tres batallones de seis compañías, de una compañía de ametralladoras de tres secciones y una sección de obreros y explosivos, con un efectivo total aproximado de 3.600 hombres por regimiento.

Estos regimientos se organizarán sobre la base de los hoy existentes, utilizándose los cuadros y tropa de los batallones de Cazadores y de los Cuerpos expedicionarios, regresando a la Península el personal que resulte sobrante.

Subsistirá con su organización actual la Brigada Disciplinaria de Melilla, y se disuelven los actuales cuadros eventuales.

Art. 8.º Las fuerzas del Arma de Caballería estarán constituidas por un regimiento de seis escuadrones en la zona de Tetuán-Ceuta, dos regimientos de cinco escuadrones en la de Melilla y otro igual en la de Larache. Estos regimientos tendrán la fuerza necesaria para que cada escuadrón tenga 150 caballos y 170 hombres.

Se disuelven los actuales depósitos de ganado, sirviendo éste y el personal corres-

pondiente, para reorganizar los actuales regimientos en la forma anteriormente expuesta.

Art. 9.º La Artillería móvil comprenderá:

1.º El regimiento mixto de Melilla, con seis baterías de montaña y dos montadas.

2.º El regimiento mixto de Ceuta, con seis baterías de montaña y dos montadas.

3.º El regimiento de Larache, con tres baterías de montaña y dos montadas.

Cada regimiento tendrá una columna de municiones.

Las baterías estarán organizadas en pie de guerra sin constituir grupos; a las baterías montadas se les dotará de piezas de tiro acelerado, en substitución de las actuales de tiro rápido, que se distribuirán entre los regimientos de la Península.

Las Comandancias de Artillería, de acuerdo con su constitución orgánica, estarán formadas por la Junta técnica, las tropas y el Parque; el material actual de tiro acelerado se substituirá por piezas de tiro lento de modelo antiguo.

Art. 10. En cada una de las zonas de Melilla y Tetuán-Ceuta habrá un regimiento mixto de Ingenieros, con un batallón de zapadores minadores y otro de comunicaciones, formado por tres compañías de Telégrafos y una de servicios especiales.

Las compañías de Telégrafos tendrán a su cargo los servicios de la red permanente y el de las columnas móviles, suprimiéndose las actuales de la red de Tetuán-Ceuta y Melilla, y constituyendo las compañías de servicios especiales con tres secciones, la primera de radiotelegrafía de campaña, la segunda de alumbrado y la tercera de ferrocarriles; en la de Larache se substituirá la sección de estos últimos por una de puentes.

En cada Comandancia general habrá, además, afecta a la de Ingenieros, una compañía de especialistas, con los hombres necesarios para el servicio radioteleográfico permanente, automovilismo y obreros de la Comandancia.

Art. 11. Se reorganizan las actuales Comandancias de Intendencia, de las cuales será jefe un subintendente de segunda clase, quedando constituidas en esta forma: la Comandancia de Melilla, de una compañía de plaza, dos montadas, una automóvil y tres de montaña; la de Tetuán-Ceuta, de dos compañías de plaza, dos montadas, una automóvil y tres de montaña, y la de Larache, de una compañía de plaza, otra montada con una sección automóvil y tres de montaña.

Art. 12. Sobre la base de las actuales compañías y de las ambulancias se organizará una compañía mixta de Sanidad Militar en los territorios de Melilla y Larache y dos en el territorio de Tetuán-Ceuta; estas compañías tendrán una sección de plaza, otra montada y tres de montaña, excepto la de Ceuta, que tendrá solo dos de esta última especialidad.

Art. 13. Se reorganizan las Fuerzas regulares indígenas en cuatro grupos, de los cuales habrá uno en cada una de las zonas de Melilla y Larache, y dos en la de Tetuán-Ceuta. Cada grupo constará de una compañía de tres secciones de ametralladoras servidas por españoles, tres tabores de Infantería a tres compañías, un tabor de Caballería con tres escuadrones y el tren de cuerpo correspondiente.

Se conserva la actual organización de las Tropas de policía indígena.

Como complemento de estas tropas especiales, se estudiará la organización de una Legión extranjera, la cual, como vía de ensayo, se reducirá por ahora a un grupo de tres compañías de Infantería. Una disposición especial determinará la forma de contraer el compromiso de los voluntarios que en ella se alistén, su duración y los premios que se les conceden, los cuales no podrán ser superiores a los consignados en el Real decreto ley de 10 de Julio de 1913, referente a los voluntarios con premio que se alistán en los cuerpos de Africa.

### Ejército colonial de Africa.

Art. 14. Para los fines inherentes a la acción de España en la zona del Protectorado asignada en Marruecos, se organizará el ejército colonial de Africa a base de recluta voluntaria, con premio, de individuos españoles e indígenas.

Art. 15. Interin los cuerpos y unidades que constituyen la guarnición normal de las referidas zonas no pueda en su totalidad nutrirse con voluntarios con premio, se completarán las plantillas correspondientes con individuos procedentes de reemplazo anual.

Art. 16. Las condiciones de admisión, compromiso y devengos varios que tengan derecho los voluntarios con premio, se determinarán oportunamente, bien como prima de enganche ó como mejora de haber, sirviendo para ello de norma lo establecido en la ley de 5 de Junio de 1912 y Real decreto de 10 de Julio de 1913, excepción hecha de las prescripciones subsustanciales derogadas por la presente ley.

Art. 17. Dada la conveniencia de que el ejército colonial se constituya lo antes posible, el ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de Ministros, queda facultado para determinar la forma de reclutamiento que considere más eficaz.

### Alfonso XIII y la Argentina

BUENOS AIRES, 22.—"La Nación" publica un retrato del Rey de España, con una cariñosa dedicatoria autógrafa, en la que saluda al pueblo argentino.

Todos los diarios elogian el rasgo de Don Alfonso, que en Buenos Aires ha causado gran efecto.

LAS CLASES DE TROPA

## Estudio de sus reformas

Consideraciones que han servido de fundamento para la redacción del proyecto del ley, referente a las clases de tropa.

El Estado Mayor Central, dice, como justificación del proyecto de reformas condecoradas para ellas, lo siguiente:

Por la ley de 15 de Julio de 1912 se trató de conseguir, dándole mayores ventajas pecuniarias, una mayor estabilidad en las clases de tropa, único medio de que fueran lo suficientemente aptas y experimentadas para que su misión de auxiliar y aun de substituir al oficial, se cumpliera con las debidas garantías de acierto.

Se creyó que la finalidad propuesta estaba conseguida con la creación de dos nuevas categorías, las de brigada y suboficial, y con la concesión de una retribución creciente con los años de servicio y de derechos pasivos que exceden a veces a los de los oficiales.

Orientada la ley con la finalidad exclusiva de que las clases de tropa perduraran en los Cuerpos, hubo que inventar nuevos cometidos y funciones a las que aplicar las categorías que se crearon. Se las dedicó a los menesteres burocráticos de los regimientos y unidades inferiores, desvirtuando así la finalidad que se trataba de conseguir, pues con los núcleos manobreros, con los que en la paz están en constante ejercicio y en la guerra habrían de combatir, sólo se encuadraban las clases inferiores, en tanto las superiores, brigadas y suboficiales, permanecían en el cuartel atentos a las funciones burocráticas de la mayoría, al entretenimiento del almacén ó a la administración de la compañía, perjudicándose su adiestramiento táctico y dejando de ser, como se proponía el legislador, un auxiliar y substituto del oficial en el combate, en el que sus años de servicio habrían de darle en circunstancias difíciles un alto dominio moral sobre sus subordinados, y su práctica, una garantía de que habría de ser eficaz la actuación de su tropa.

Por otra parte, la ley de 1912, al limitar en el empleo de suboficial la carrera de las clases de tropa, tiene una rigidez que redunda en perjuicio de su eficacia, pues si bien por las ventajas materiales ponía a los a ella acogidos en mejores condiciones para hacer frente a las necesidades de la vida, el vedarles el ascenso a empleos superiores pudiera ocasionar dejadez en el estímulo con perjuicio de la suficiencia e idoneidad que en la esfera de su acción deben tener.

De todo ello ha resultado que no obstante los mayores gastos que el Estado ha tenido que realizar para llenar el fin que se propuso, no se ha salvado ninguno de los inconvenientes que se tratoran de remediar, pues si bien se ha conseguido una mayor permanencia en el servicio de las clases de tropa, no está de acuerdo con ella su suficiencia ni la utilidad de sus cometidos.

Puestos de manifiesto los errores é inconvenientes que en la práctica presenta la aplicación de la ley de 1912, se hace preciso remediarlos, procurando mantener desde luego el espíritu que la informaba y que hemos indicado.

Para ello se cree conveniente mantener una de las dos categorías de clase de tropa que por ella se crearon, la de suboficial, y asignar uno de ellos por unidad, pero no prescribiendo que sus funciones han de ser precisamente las de auxiliar del capitán en la administración de la compañía, sino dejando a éste en completa libertad de emplearlo en los cometidos que juzgue oportunos, incluso en el manejo táctico de la compañía, para lo cual cuenta con la vacante del oficial de la tercera sección.

Siempre se ha estimado conveniente ofrecer un porvenir a las clases de tropa; al abrir de nuevo a los que lieven un cierto número de años de servicio el ascenso a la categoría de oficial, mediante pruebas de suficiencia que un reglamento ha de determinar oportunamente, se estimula a la referida clase en el cumplimiento de su deber, incitándole por ese medio a perfeccionar constantemente su instrucción, y haciendo que por propia voluntad adelanten en su técnica, desapareciendo de ese modo el que ellos mismos se acogan con gusto a los cargos burocráticos.

No solo se facilita a estas clases el ascenso a oficial en la paz, pues le son aplicables en la guerra iguales procedimientos de ascenso que al resto de la oficialidad, pudiendo reducirse, a cambio de tales ventajas, unos sueldos y pensiones de retiro menores para el Estado; por ello, y por proponer la supresión de la categoría de brigada, el nuevo sueldo que se asigna a los suboficiales es algo menor que el que hoy disfrutan, como también son menores sus derechos pasivos.

EL DINERO Y LA GUERRA

## Le situación financiera de Inglaterra

### LA SITUACION FINANCIERA

Mister Mac Kenna ha hablado en la Cámara de los Comunes de la situación financiera de la Gran Bretaña, afirmando que se ha realizado un esfuerzo sin precedente en la Historia.

El día 18 de Julio, el total de créditos de guerra, sin contar el nuevo de 11.250 millones, destinado a cu-

brir los gastos hasta la última semana de Octubre, se elevaba a 70.800 millones de francos.

El gasto medio diario era en esa época de 150 millones diarios: 90 para atenciones de guerra en Inglaterra y 33 con destino a adelantos a los Dominios británicos y a los aliados.

Desde el principio de la guerra ha crecido el gasto diario en la siguiente forma:

Del 2 de Agosto de 1914 al 1 de Abril de 1915, 37 y medio millones.

Del 1 de Abril de 1915 al 11 de Septiembre de 1915, 76 y medio; y

Del 11 de Septiembre de 1915 al 1 de Abril de 1916, 110.

Al aumento de los gastos ha correspondido, naturalmente, un aumento de Deuda.

La víspera de la guerra el importe de la Deuda consolidada se elevaba a 16.275 millones, y en 31 de Marzo de 1916 sube a 53.500 millones.

La Deuda flotante, no contando los bonos del Tesoro, se eleva a 14.216 millones.

El ministro de Hacienda calcula que la Deuda total de Inglaterra se elevará el 31 de Marzo de 1917 a 86.000 millones.

De esa cantidad, 20.000 millones corresponden a los adelantos a los Dominios británicos y a los aliados.

Mister Mac Kenna ha dicho que ese peso no es agobiante para Inglaterra.

La renta total de la Gran Bretaña se calcula en 62.500 millones por año. Luego la Deuda, en 31 de Marzo de 1917, no será mayor que la renta nacional de un año.

Si se evalúa en 375.000 millones el capital total de Inglaterra, la Deuda no representará más que la sexta parte de la fortuna del país.

La recaudación del Estado es de 12.500 millones al año.

El canceller estima que después de la guerra será posible, no solamente pagar los intereses de la Deuda, sino crear un fondo considerable de amortización y reservar un margen para la reducción de los impuestos.

El income tax (impuesto sobre la renta) fué doblado por la ley de 1914, y aumentado en un 40 por 100, en Septiembre de 1915, por una ley que al mismo tiempo redujo la exención de 4.000 a 3.250 francos.

Actualmente paga de tributo la renta: de 7.500 francos, 635; de 25.000 francos, 4.065; de 50.000 francos, 10.237; de 125.000 francos, 35.105, y de 750.000 francos, 294.459.

El income tax ha producido al Tesoro inglés, en 1913-14, la cantidad de 1.148.750.000 francos, y en 1915-16 se calcula la recaudación en millones 3.000.208.

Hay quien supone que en el año financiero corriente subirá a francos 4.295.500.000.

De este modo se ha cuadruplicado el income tax desde la fecha de la declaración de guerra.

[QUE NO SALGA NADIE]

## COSAS QUE PASAN

[Que no salga nadie].—A la llegada del tren mixto de Galicia se produjo ayer un gran escándalo en la estación del Norte.

Cuando todos los viajeros procuraban ganar las puertas de salida se oyeron grandes voces demandando socorro.

Una señora llamada doña María Herreiros Asenjo, de cincuenta años de edad, hallábase asomada a la ventanilla de un departamento de primera clase del tren que acababa de llegar, y gritaba con toda la fuerza de sus pulmones:—¡Socorro, socorro! ¡Que me han robado! ¡Que no salga nadie!

Los agentes de Policía de servicio en la estación acudieron en auxilio de la viajera, y ésta les contó que unos ladrones se habían apropiado de un bolso que contenía alhajas de gran valor y dinero en metálico.

Los agentes practicaron rápidas investigaciones, y después de muchos trabajos se le ocurrió a uno de ellos registrar el equipaje de doña María... ¡Y allí estaba el bolso!

"La cual" doña María lamentó su falta de memoria, y se quedó contentísima.

Un atraco.—Unos chicos se encontraron ayer dentro de la acequia de del Este, en el Canal de Isabel II, a un hombre que tenía la cara y las manos cubiertas de sangre.

Avisaron en el acto a una pareja de guardias, y éstos condujeron al herido a la Casa de Socorro correspondiente, en la que fué curado de varias heridas leves en la cabeza y la cara.

Dijo que se llamaba Valentín Sánchez García, de cuarenta y seis años de edad, y que unos desconocidos lo habían llevado hasta la acequia, a la cual le tiraron después de robarle y golpearle con palos.

## NOTAS POLITICAS

### EL CONDE DE ROMANONES

SAN SEBASTIAN, 22.—Restablecido de su dolencia, el conde de Romanones reanudó hoy su vida ordinaria.

Luego recibió varias visitas, entre ellas la del director general de Correos y Telégrafos.

Al medio día tuvo un amplio cambio de impresiones con el presidente del Congreso y los ministros de Gracia y Justicia, Instrucción pública, Estado, Guerra y Fomento. Este acababa de llegar de Zarauz.

Después de dichas entrevistas el Sr. Gasset fué a Palacio para despachar con el Rey.

No llevó decretos a la firma, dando sólo cuenta al Monarca de los proyectos de obras públicas, de caminos vecinales, obras hidráulicas y puentes.

Acerca de estos asuntos hizo Don Alfonso atinadísimas preguntas.

El conde de Romanones también estuvo en Miramar a última hora de la tarde.

Le había anunciado el Rey que iría a visitarle, y el presidente se apresuró a contestar que se proponía ir a Palacio.

Después de la visita del presidente despachó con S. M. el ministro de Gracia y Justicia.

Además de los ministros y el señor Francos Rodríguez, han conferenciado hoy con el jefe del Gobierno el encargado de Negocios de Inglaterra y el Sr. González Hontoria.

El conde habló por teléfono con los ministros de la Gobernación y Hacienda.

### CONSEJO DE MINISTROS

SAN SEBASTIAN, 22.—El conde de Romanones recibió al medio día a los reporteros y corresponsales, a quienes anunció que mañana, miércoles, a las once de la mañana, se celebrará Consejo de ministros.

La circunstancia de estar cinco de estos en la capital de Guipúzcoa, ó cerca de ella, es lo que ha determinado la reunión, aunque no ocurre novedad alguna.

En el Consejo se tratará principalmente de los presupuestos, cuyo avance leerá el ministro de Hacienda.

### EL GENERAL ALFAU

EN GERONA

Dijo ayer el Sr. Ruiz Jiménez que el capitán general de Cataluña, señor Alfau, que se encontraba en Puigcerdá, había marchado a Gerona, con objeto de intervenir en la situación creada por los sucesos desarrollados en aquella capital entre militares y paisanos.

Espera el Sr. Ruiz Jiménez que, dadas las dotes de diplomacia y energía del general Alfau, su intervención calmará los ánimos de todos.

### LA SENTENCIA DE UN EXNOVIO

## No tienes derecho a la vida

Cinco puñaladas, y a la carcel.

Esteban Rubio Silva, de veintidós años de edad, domiciliado en la calle del Amparo, núm. 31, y Elisa Montero Revilla, de veintiseis años, y que habitaba en la casa núm. 53 de la misma calle, sostuvieron relaciones amorosas durante un año.

Hace ocho días riñeron, y Esteban dijo a Elisa que la mataría como la viese en la calle con otro hombre.

A esta amenaza contestó la muchacha que si desahaba darse ese gusto estuvera ayer, martes, en la plaza del Progreso, por donde ella pasaría a las once de la noche, acompañada de un amigo que la solicitaba, y cuyas relaciones pensaba aceptar.

Esteban, que es muy celoso, estuvo vigilando a Elisa durante todos estos días, y no vó nada que le diera motivo para sospechar que cumpliera su promesa.

Aun así, en esta creencia, fué anoche a la plaza del Progreso y esperó la hora señalada. En efecto: a las once, próximamente, vio llegar a Elisa, acompañada de un individuo a quien él desconocía.

Esteban llamó a su ex novia, y cuando estuvo cerca de ella sacó una navaja, y, ciego de ira, comenzó a clavarla, a la vez que gritaba:—¡Mala mujer! ¡Coqueta! ¡No tienes derecho a la vida!

El acompañante de Elisa se dió a la fuga.

Varios transeúntes socorrieron a la víctima, y una pareja de guardias debuto al agresor.

Elisa fué curada en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa de cinco heridas poco profundas, situadas: dos en el brazo derecho y una en la región axilar izquierda, otra en la marmaría del mismo lado y otra en la glútea. Todas ellas son de pronóstico reservado.

Esteban Rubio compareció ante el juez de guardia y refirió el suceso en la forma en que queda relatado.

En la Galera de Alcalá

Fuga y captura de Cecilia Aznar

Aquella Cecilia Aznar, de triste y repulsiva memoria, que tanto dió que hacer á la Policía y tanto que hablar á las gentes, vuelve á erigirse después de catorce años en figura de actualidad.

Los que por el año de 1902 siguieron con interés el crimen de la doméstica, cometido en la persona de su amo D. Pascual Manuel Pastor; aquel asesinato repugnante, que unos denominaban "el crimen de la calle de Fuencarral", porque en ella fué consumado, y otros "el crimen de la plancha", porque una de las que había en la casa fue empleada como arma homicida...

Y Cecilia Aznar, ya olvidada, volvió á ser tema de las conversaciones, con motivo de su evasión con Antonia Hernández.

Se recordaban y referían detalles de aquel trágico suceso que tanto conmovió; de la captura de la criminal y de la vista de la causa, en la que tan interesada estuvo toda España.

Aquella días en que un crimen vulgar apasionaba á la gente en términos de que no se pensaba en otra cosa, ni se hablaba de otro asunto, pasaron para siempre.

No hay ya asesinato, ni desaparición que aumente en unos cuantos miles de ejemplares la tirada ordinaria de los periódicos, ni siquiera que merezca los honores de un comentario de media hora.

Las monstruosas tragedias, tan complicadas y artísticas, que á diario vemos desarrollarse en el telón del "cine", hacen que nuestra fantasía desprecie por mezquinos los crímenes como "el de la plancha", y aun otros de mayor "visibilidad" y más complicado é interesante argumento.

Cecilia Aznar es en su totalidad y ordinariamente una de las últimas figuras de los criminales que interesaron, apasionaron y conmovieron á la opinión pública.

Por eso, al surgir de las sombras en que permanecía oculta y olvidada, sacude un momento nuestros nervios.

Ha sido un destello de la aureola de popularidad que hace quince ó veinte años iluminaba el vulgo las figuras de los criminales más famosos.

INFORMACION

LA PRIMERA NOTICIA

En la Dirección general de Seguridad se recibieron ayer mañana noticias facilitadas por el capitán de la Guardia civil de Alcalá, y relativas á la fuga de las reclusas Antonia Hernández Martín, de veinticinco años, casada, modista, natural de Ciudad Rodrigo, condenada por adulterio, y cuyas señas son: pelo y cejas castaños y ojos pardos; y Cecilia Aznar Celibendi, de treinta y cinco años, viuda, autora del crimen de la calle de Fuencarral.

EN MADRID. PESQUISAS

Con posterioridad al anterior telegrama se recibió otro en el mismo Centro oficial, también de la Guardia civil de Alcalá, en el que se dice que las fugadas debieron haber llegado á la corte ayer mañana, de siete y media á ocho, en un carro lleno de paja y tirado por tres muías negras.

Otro nuevo telegrama de la Guardia civil comunicaba que la fugada Antonia Hernández tiene un tío en Madrid que se llama Ezequiel García. Vive éste en la calle de Relatores, números 8 y 10.

Cecilia Aznar ha venido sosteniendo correspondencia con un sujeto llamado Antonio Rodríguez, con domicilio en la calle del Ferrocarril, número 6.

Este individuo vive en compañía de Amada Vales, que cumplió condena en el mismo penal.

De las informaciones que se han realizado resulta que Cecilia se cartaba mucho con ella, y que en ocasiones la había enviado ropas y otros objetos de su uso.

Apenas se tuvo conocimiento oficial del suceso fueron designados para desempeñar los primeros trabajos de busca y captura los agentes Sres. Bordés y Grima. Estos se encaminaron á la calle de Relatores, números 8 y 10, donde vive un tío de Antonia, la fugada con Cecilia Aznar.

El pariente de Antonia se llama Ezequiel García, está empleado en la imprenta municipal y es también portero de la finca. Tiene á su cargo

la niña Antonia, hija de la compañera de la Aznar en la Cárcel de Mujeres de Alcalá, y ahora en la evasión de ella.

Con las precauciones debidas penetró el Sr. Bordés en la portería y habló con la portera, mujer de Ezequiel. En el breve interrogatorio á que la sometió sólo dijo que su sobrina se hallaba presa desde el pasado mes de Diciembre, cumpliendo condena por delito de adulterio.

Continuó diciendo que nada sabía de su sobrina, pues sólo la semana pasada había tenido una carta en que le hacía varios encargos, entre ellos una blusa de seda, y, al final, enviaba besos para su hija.

La tía de Antonia expuso que ésta tiene un amante que se llama Luis y que está empleado en una Dirección general. Ignoraba por completo la nueva fechoría de su sobrina, é invitó á la Policía á que registrase la casa.

Esta operación fué efectuada por el agente Sr. Bordés. En tanto el señor Grima llamó á la hija de Antonia, preciosa niña de unos tres años, que se hallaba jugando en el patio con otros niños.

—¿Cómo te llamas?—le preguntó el Sr. Grima.

—X. (aquí un apellido)—contestó la niña.

—¿Hace mucho tiempo que no has visto á tu mamá?

—Una vez.

—¿Esta mañana, sin duda?

—Hoy, no.

Había tal acento de verdad en sus palabras, que el Sr. Grima dió por terminada la diligencia, y se retiraron los Sres. Bordés y el aludido, dejando en el portal á un agente para esperar á Ezequiel y conducirle, en unión de su mujer, á la Dirección de Seguridad.

¿EN UN CARRO DE PAJA?

A primera hora de la tarde comenzó á circular el rumor de que Cecilia Aznar y su compañera de evasión habían logrado llegar á Madrid.

Algunos aseguraban que Cecilia y Antonia Hernández habían encontrado un carro, poco después de la fuga, y después de convencer al carretero para que les permitiera subir, habían llegado á Madrid, cubiertas por la paja que conducía.

EL PLAN DE FUGA

De las averiguaciones practicadas por la Policía resulta que el proyecto de fuga lo estaba preparando Cecilia Aznar desde este invierno, en unión de otras tres compañeras del penal, una de las cuales se encuentra actualmente en celda de castigo.

Parece, asimismo, que hace poco tiempo, sin duda terminados ya todos los preparativos, Cecilia pidió á Madrid una llave falsa, que no se sabe quién la remitiera.

Los agentes realizan gestiones para aclarar este extremo.

Antonia Hernández escribió hace una semana á su madre diciéndole que le faltaba poco para cumplir y que prometía enmendarse en lo futuro.

DETENIDOS EN LA

Á la Dirección de Seguridad fueron conducidos Ezequiel García, tío de Antonia, como ya se ha dicho; su mujer, y otra que se cree complicada en el suceso.

Los tres fueron introducidos en una sala, con prohibición absoluta de comunicarse con ellos.

También fueron detenidos el cochero Antonio Rodríguez y Amada Vales y una hermana de ésta llamada Cristina, que fué trasladada con el cochero á la Dirección de Seguridad.

Amada se encontraba en el Hospital General, adonde se dirigió el agente Sr. Reyes, quien poco después recibió órdenes para que la trasladaran también á la Dirección de Seguridad.

El inspector de guardia, Sr. Haro, comenzó á tomar declaración á los detenidos. Estos, según nuestros informes, negaron que tuvieran noticia alguna de la fuga de las reclusas.

DECLARACION IMPORTANTE

Con este subtítulo dice anoche "La Tribuna":

"Amada Vales, á quien nos hemos referido antes, ha prestado una declaración en extremo substancial."

Dijo que ella estuvo varios años en el presidio de Alcalá de Henares, sufriendo una condena que terminó en Febrero último. Cecilia era gran amiga suya. En la citada época Cecilia Aznar estaba ya planeando la fuga. Por entonces había trabajando en la cárcel varios albañiles, entre ellos uno de Madrid. Un día apareció un boquete debajo de la ventana de la celda de Cecilia Aznar. Los obreros conversaban por allí con las presas y les daban dulces y otros regalos.

Amada no sabe cómo se tapó después aquel agujero, ni si habrá servido para la fuga de Cecilia. Lo que sí afirma es que ésta, desde aquellos días, se mostraba muy esperanzada de poder realizar su intento.

En el penal no debían ignorar del todo los propósitos de la presa, porque en una ocasión fué sorprendida con otra mujer, llamada Vicenta, cuando se lanzaba á desarrollar su plan, y ambas pasaron á una celda de castigo.

A pesar de esto, Cecilia Aznar no desistió de su empeño, por cuanto seguía cartándose con varias personas de Madrid, y especialmente con Amada. A ésta le pidió no hace mucho que le enviara una ganzá y unas repas que le hacía falta.

Por último, Amada dijo que quizás puedan dar algunos detalles interesantes de la fuga dos ex presas llamadas Filomena Ocea y María Galindo. De ellas sólo sabe que viven en los alrededores del Puente de Toledo.

Hasta aquí la declaración. Como se ve, quedan unos puntos oscuros, que han de orientar acerca de los cómplices de Cecilia.

La Policía trabaja para averiguar lo que haya en lo del agujero de la celda y en el envío de la ganzá.

Se busca al obrero madrileño que, según Amada, estuvo trabajando de albañil el pasado Febrero en el penal de Alcalá."

LAS RESPONSABILIDADES

¿De quiénes son? Nos referimos á los responsables directos, no á los éternos responsables por razón del cargo que desempeñan.

De cualquier manera, y aun careciendo en este instante de elementos de juicio, no se necesitan muchos para deducir que en la galera de Alcalá no hay gran vigilancia cuando se fugan las reclusas con la facilidad con que se ha fugado una reclusa de la importancia de Cecilia Aznar.

A este propósito decía anoche el "Heraldo":

"Por otra parte, hemos oído que Cecilia gozaba de una libertad imprudente, que le permitía estar fuera del penal sin que nadie la vigilase. Esto lo acogemos á título de rumor."

CAPTURA DE CECILIA

A las seis de la tarde se recibió ayer en la Dirección de Seguridad un telegrama del comandante del puesto de la Guardia civil de Loeches participando que una pareja había capturado á Cecilia Aznar y Antonia Hernández.

Ambas ingresaron en la cárcel de dicho pueblo, y anoche fueron conducidas al penal de Alcalá, en el que reingresaron.

EN LIBERTAD

El comisario de la primera brigada, Sr. Fernández Luna, puso anoche en libertad á todos los detenidos con motivo de la fuga de las reclusas del penal de Alcalá de Henares.

Quedó comprobado, sin dejar lugar á dudas, que ninguno de ellos tuvo parte directa ni indirecta en el suceso.



EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Residencia. Se autoriza al general de brigada D. Guillermo de Reyna, para que fije su residencia en Zamora, de cuartel.

Gratificaciones.

Se concede la gratificación de efectividad á los capitanes (E. R.) de Infantería D. Joaquín Gómez Domínguez y D. Jerónimo Molinero.

—Idem la gratificación de profesorado al comandante de Caballería, con destino en la Escuela de Guerra, D. Eliseo Sanz.

Conceptuaciones.

Se dispone que la cuarta Sección de la Escuela Central de Tiro, expida un certificado con la conceptuación obtenida por los segundos tenientes de Caballería que han concurrido al curso complementario de la expresada Sección.

Permutas.

Se autoriza cambien entre sí de destino los brigadas de Caballería D. Tomás Alvarez y D. Damián Sala.

Recompensas.

Se concede la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar y pasador del Profesorado al capitán de Infantería D. Vicente Valero.

El verano regio

EN SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIAN, 22.—Esta mañana estuvo S. M. el Rey en el Club Náutico.

Embarcó en un balandro y dió un paseo por la bahía.

A la una regresó á Miramar.

EN SANTANDER

SANTANDER, 22.—En la mañana de hoy se celebraron varias partidas de "lennis" en el Palacio de la Magdalena.

Tomaron parte en ellas la Reina, la Infanta Doña Luisa y los Infantes Don Carlos y Don Raniero.

El Príncipe de Asturias y sus hermanos estuvieron en la playa.

DIARIO DE LA GUERRA

En los Balkanes

EL PARTE BULGARO

SOFIA, 22 (oficial).—El día 18 emprendimos la ofensiva en el frente de Salónica.

Después de reñido combate, nos apoderamos de la ciudad de Demir-Hissar, y expulsamos á las tropas inglesas de las inmediaciones de Seres.

Desde hace diez días, el Ejército franco-ingles intentaba infructuosamente romper nuestro frente en la orilla del río Vardar.

Hasta ahora, y aparte la ciudad antes citada, están en nuestro poder las estaciones férreas de Baniza y Ekshisu, y las aldeas de Zvezda, Biglitcha y Bresniza."

GRECIA COMBATE A

LOS BULGAROS :

ATENAS, 22.—Desde ayer combaten las tropas griegas á los búlgaros en la región de Seres.

El jefe militar del distrito ha concentrado á todos los reservistas.

LA ACTITUD DE RUMANIA GINEBRA, 22.—Los periódicos de Berlín publican telegramas, de los que se desprende que las relaciones con Rumania han entrado en un periodo de tirantez gravísima.

La "Kreuz Zeitung" publica un artículo amenazador, en el que dice que las negociaciones entre el agregado militar ruso y el ministro de la Guerra rumano se pueden considerar como pruebas suficientes de que Rumania se une á la Entente.

DECLARACIONES DE

VENIZELOS :

PARIS, 22.—Dicen de Atenas que Venizelos ha hecho las siguientes declaraciones á un redactor de "Kgrix":

"No temo reivindicar la responsabilidad adquirida, al invitar á los aliados á desembarcar en Macedonia.

Si Grecia hubiera seguido la política de los liberales, no se hallaría hoy rodeada de tantas dificultades, sino que marcharía con los anglo-franceses hacia una victoria cierta.

Deseamos y anhelamos la derrota de Alemania, no sólo por su alianza con nuestra enemiga hereditaria, sino porque la victoria de Alemania sería la ruptura del equilibrio europeo, única garantía de la independencia para los pequeños Estados."

La ofensiva rusa

EN EL FRENTE ORIENTAL

PETROGRADO, 22.—En Toboly y en Rudka-Tchernivtsche se combate encarnizadamente.

Al oeste de Nadvornaya, nos apoderamos de importantes posiciones. En Tandischoff, á orillas del río Stochod, destruimos un depósito del enemigo.

al suroeste del monte Tommatik rechazamos varios ataques."

EL PARTE RUSO

PETROGRADO, 22.—Los combates que libramos en el Cáucaso, en dirección de Diarbekir, son favorables á nuestras armas.

Hemos ocupado grandes extensiones de terreno al oeste del lago de Hem, donde fué copada una compañía del 17 regimiento de línea.

Al oeste del Eufrates hicimos prisioneros á 10 oficiales y 215 askaris. Nos apoderamos de tres cañones y 14 ametralladoras.

En Persia derrotamos á la artillería turca de la región de Uchun, y rechazamos á la Infantería cerca de Kala Passova."

Italia y Austria

EL PARTE ITALIANO

ROMA, 22 (oficial).—Los austriacos bombardean energicamente nuestras nuevas posiciones para dificultar los trabajos de consolidación. Una de las granadas del enemigo cayó en una ambulancia sanitaria de Gorizia. Varios soldados resultaron heridos."

En Francia

LA OFENSIVA FRANCESA

PARIS, 22 (oficial).—Al norte del Somme hicimos algunos progresos, en las cercanías de Cléry.

Al sur del Somme nos apoderamos de varias trincheras al suroeste de Estrées y al este de Soyecourt."

LA OFENSIVA INGLESA

LONDRES, 22 (oficial).—Cerca de la granja de Mouquet rechazamos varios ataques alemanes. Al sur de Thiepval destruimos una batería enemiga.

La guarnición de Guillemont se defiende heroicamente de los constantes asaltos de nuestras tropas.

Seguimos progresando en Miraumont y en las cercanías del reducto de Leuzig.

Hicimos 100 prisioneros."

EN EL FRENTE DE VERDUN

PARIS, 22.—Parte oficial de las tres de la tarde:

"Durante la noche última reinó absoluta tranquilidad en ambas orillas del Mosa."

EL PARTE FRANCÉS

PARIS, 22.—"La artillería demostró gran actividad en ambos lados del Somme y en Verdun, especialmente en la región de Fleury.

Al norte de Maurepas realizamos con éxito un golpe de mano.

Hicimos algunos prisioneros.

En los bosques de Vaux y Chapiire rechazamos al enemigo, que nos atacó con granadas de mano.

Los ejércitos aliados de Salónica continuaron ayer la lucha en todo el frente.

El centro anglofrancés bombardeó con violencia las posiciones búlgaras de las orillas del Doiran, mientras la

Infantería tomaba los frentes meridionales de los montes Veles.

En la orilla izquierda del Vardar tomamos toda una línea de alturas cerca de Juminica.

Las tropas aliadas se mantienen en estas posiciones, a pesar de los contraataques del enemigo.

Únicamente en un punto se vieron obligadas á ceder.

Los serbios siguen avanzando entre Cerra y Moglenica.

El enemigo logró en ambas alas, pero á costa de grandes pérdidas, rechazar nuestros destacamentos avanzados.

Después de dos días de combate, y realizado el objetivo de retardar la marcha del ala derecha de los búlgaros, la del mismo lado de los serbios se retiró á su posición principal de resistencia, que está en las proximidades del lago Ostrovo."

EL PARTE INGLÉS

LONDRES, 22.—"El submarino "E-23", que ha regresado hoy del mar del Norte, atacó el sábado a un crucero acorazado alemán del tipo del "Nassau".

El buque alemán se retiró con averías, escoltado por cinco "destroyers", y el "E-23" le atacó de nuevo.

Como el segundo torpedero le alcanzó, se cree que el crucero se iría á pique."

EL PARTE ALEMÁN

BERLIN, 22.—"Los combates al norte del Somme fueron hoy más violentos que en días anteriores.

Rechazamos á los ingleses entre Thiepval y Pozières, pero perdimos un ángulo saliente.

Al noroeste de Pozières y en el bosque de Fourreaux sucumbieron bajo nuestro fuego las columnas de ataque del enemigo.

Se han desarrollado desesperados combates por la posesión del pueblo de Guillemont.

El enemigo entró en él temporalmente.

Ahora continúa en nuestro poder. Fracasaron las acciones de los franceses entre Maurepas y Cléry.

Al sur del Somme nos atacaron los franceses en el sector de Strees-Soyecourt.

En un contraataque recuperamos las trincheras perdidas, y apresamos á un oficial y 80 soldados.

En Rusia rechazamos al enemigo en Rusca, donde le hicimos muchas bajas.

Apresamos á dos oficiales y 270 soldados y cogimos cuatro ametralladoras.

En Smolavi combatimos con éxito completo.

Hicimos 50 prisioneros y nos apoderamos de dos ametralladoras.

Entre Bieniaki y Zwyzyn perdimos algunos pequeños trozos de trinchera.

Fracasaron los ataques del enemigo á Kreta y Stepanoki, en los Cárpatos.

En los Balkanes están en nuestro poder todas las posiciones de Malka, Nidze y Planina.

Las tropas francesas fueron arrojadas al otro lado del Struma.

Más al este conquistamos la cresta Smijinica-Planina."

LOS AVIONES ALIADOS

AMSTERDAM, 22.—Los aviadores aliados bombardearon Lestelene, Ardolla y otras ciudades, en las que provocaron grandes incendios, y destruyeron un gran trozo de la línea férrea de Reulere.

La lucha en el aire

EN EL FRENTE FRANCÉS

PARIS, 22 (oficial).—Durante la jornada de ayer derribamos cuatro aeroplanos enemigos.

Una de nuestras escuadrillas ha lanzado 79 bombas sobre las estaciones de Fergier, Noyon, Pont-Eveque y Appilly."

LOS AVIADORES INGLESES

LONDRES, 22 (oficial).—Nuestros aeroplanos continúan bombardeando con éxito los acantonamientos y parques alemanes."

Noticias diversas

EL EJERCITO RUMANO

BUCAREST, 22.—El Ejército de Rumania se compone de 160 batallones en activo, 80 de reserva y 144 de nueva creación.

En total, casi 400.000 hombres.

EJECUCION DE UNA ESPIA

MARSELLA, 22.—Ha sido ejecutada la espía de los alemanes Felisa Pfades.

Estaba confesa de recibir dinero por comunicar al enemigo los días y las horas en que zarparan buques con tropas destinadas á Oriente.

LOS GRIEGOS, DERROTADOS

ATENAS, 22.—Después de un gran combate, se han apoderado los búlgaros del fuerte griego de Theapetre, defendido por tropas helénicas.

El comandante del Ejército griego Kondilis, jefe de la fortaleza, murió como un héroe.

La impresión producida en Grecia es penosísima.

DE CARABINEROS

EL RESGUARDO DE LA TABACALERA

No deben andar muy descomulgados los que aseguran que los gastos que supone el sostenimiento del Resguardo de la Tabacalera se cubren casi totalmente con el importe de las aprehensiones que realizan los carabineros.

A estos no les produce beneficio alguno el premio que perciben por los comisos de tabaco. Tan reducida es la cantidad que se les señala, que apenas si alcanza, en la mayoría de los casos, a cubrir los gastos que supone la conducción del comiso. Y cuando el tabaco se declara inutil, lo cual sucede con mucha frecuencia, entonces los carabineros aprehensores han de poner dinero de su bolsillo, sin perjuicio de que después la Compañía venda a muy buen precio el tabaco que se había declarado inutilizable.

Resulta, pues, que en caso de las aprehensiones de tabaco que realiza el Resguardo Militar, existe una leyenda que a las fuerzas del Cuerpo les atribuye unos beneficios imaginarios, y, en cambio, nada se dice de lo que realmente producen para otros las detenciones de aquel género que practican los carabineros.

Por este lado vemos que el Resguardo Civil produce grandes daños de orden material a las fuerzas del Cuerpo de Carabineros.

Los perjuicios de orden moral alcanzan sin embargo mayor importancia.

Porque en vano es que se diga que se estableció el personal de la Tabacalera para secundar la acción del Resguardo Militar en los puntos de segunda línea, sin que ello implicara la menor desconfianza para los servicios de aquella digna Corporación. La opinión lo juzga de otro modo y supone que la principal misión de los tabacaleros se reduce a vigilar el cometido que desempeña el Resguardo Militar.

Claro es que no pudo ser ese el objeto de la creación del Resguardo Civil, porque si se suponían ligaduras en el personal que integra el militar, y que está sujeto a la inflexibilidad de un Código severo, de nada había de servir la intervención en este asunto de unos paisanos cuya responsabilidad es muy reducida, comparada con la que pesa sobre los veteranos carabineros.

Por cualquier lado que se mire esta cuestión, siempre resultará que el Cuerpo de Carabineros, antes y después de la creación del Resguardo de la Tabacalera, practico su cometido con todo celo y actividad. Si existían motivos para reforzar su acción, esto debió hacerse sin mezclas extrañas, sin ingenuidades de otros elementos que, lejos de beneficiar los servicios de Carabineros, habían de entorpecerlos o debilitarlos.

INFORMACION OFICIAL

Concesión.—Se concede a lo solicitado por el primer teniente de la Comandancia de Santander D. Aquino Aizaga Cuatrecasas.

Permiso.—Se concede permiso para Toledo al capitán de la Comandancia de Málaga D. Rafael Mariano Monserrat.

Retiro.—Pasa a situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el segundo teniente de la Comandancia de Bilbao D. Joaquín González Serna, que fijara su residencia en una capital.

Servicio.—En el sitio denominado Bosque de Serch, distrito de Seo de Urgel, de la Comandancia de Lérida, aprehendieron los carabineros Manuel Villaflores Romero y Juan María Jurilla once bultos de tabaco conteniendo 443 kilogramos.

Necrología

EL CADÁVER DE DON CONSTANTINO

A las once de la mañana de ayer fué trasladado desde Corcoba a Madrid el cadáver de D. Constantino Rodríguez. En los andenes de la estación del Norte esperaban los restos mortales numerosos amigos del finado y las sociedades mercantiles en pleno.

Todos los comercios cerraron sus puertas durante la hora del entierro. Poco antes de las diez se puso en marcha la comitiva.

El feretro fué depositado en una sencilla carroza.

Presidieron el duelo D. Tomás Rodríguez, D. Gabriel Gancedo y otros parientes del finado; el presidente del Circulo de la Unión Mercantil, D. Antonio Sacristán; el secretario, Sr. Rius; la Junta de gobierno de dicha entidad, el presidente de la Cámara de Comercio, D. Pedro Diez, y el secretario de la misma, Sr. González.

El cadáver recibió sepultura en el cementerio civil del Este.

DESCANSE EN PAZ

DON JOSÉ DE IGUAL

Ayer mañana se verificó el traslado del cadáver de D. José de Igual desde la estación del Norte a la iglesia de la Concepción, donde recibió sepultura en la cripta.

Presidieron el duelo el hermano del finado, D. Pedro de Igual, y D. Carlos García Alix.

De la concurrencia formaban parte el duque de Almodóvar del Valle; el exalcalde D. Carlos Prast, varios diputados y muchos alumnos de la Escuela Superior de Ingenieros Industriales.

Renovamos nuestro sentimiento a sus deudos por la desgracia que les aflige.

LA CORUÑA

LA FIESTA DE LA POESÍA

GALLEGA

La organización de la fiesta de la Poesía gallega, que se celebrará el 30 del mes actual, avanza notablemente. El alcalde, Sr. Casas, dedica a ella un interés y un esfuerzo especiales, prometiendo revestirla de la mayor brillantez.

Como hemos dicho, actuará de mantenedor el ilustre tribuno Sr. Vázquez de Mella.

La condesa de Pardo Bazán se ha adherido al acto con toda efusión, lamentando mucho no poder concurrir a él personalmente, pues tiene que ausentarse antes de esa fecha para Mondariz

y Sangenjo por motivos de salud. En este sentido ha escrito una carta al alcalde.

Tomarán parte en el homenaje, según hemos anunciado, personalidades de tanto relieve como los señores marqués de Riquelme, conde de Besaya, Rodríguez Carracedo, Vicuña (D. Alfredo), y Linares Rivas; poetas tan inspirados como Pondal, Rey Soto, Cabanillas, Lisardo Barreiro, Eufemia Dato, Francisco Herrera y Noriega Varela.

Pondal, el bardo v-brante abandonará su retiro para intervenir en esta ocasión a la Poesía gallega, en la que a él ha alcanzado un puesto cumbre. Él, como todos los poetas que han brillado y brillan con nombres ilustres en el Parnaso gallego, participa de este homenaje. Su presencia constituirá una hermosa, que avorazará grandemente la fiesta.

Murguía, el patriarca que ha compartido con Rosalía su vida de espiador en las Letras y también sus amarguras y sus dolores, letrá en este año unas cuartillas, que serán como coronas de siemprevivas consagrada a la memoria de su ilustre consorte.

Con Alfredo Vicuña, el ilustre maestro de periodistas, que representa en Madrid con su labor constante a Galicia, irá Gerardo Doval, el notable criminalista gallego, diputado a Cortes por Chinchón.

De los distintos pueblos de la región acudirán valiosos elementos para asistir a esta fiesta, que ofrecerá brillante nota de cultura.

La exportación del maíz

La "Gaceta" de ayer publicaba una Real orden de Hacienda cuya parte dispositiva dice así:

1.ª Que se prohíba la exportación del maíz.

2.ª Que dichos artículos se sigan admitiendo con franquicia de derechos de Arancel de importación, a excepción del maíz que se destina a la producción de alcohol, por el que los desahucados continuarán abonando a la entrada en fábrica el derecho de 2,25 pesetas por cada 100 kilogramos; y

3.ª Que lo anteriormente dispuesto se aplique desde el día siguiente, inclusive, al de la publicación de esta Real orden en la "Gaceta de Madrid".

NOTICIAS DEL TIEMPO

En Madrid.—La temperatura máxima de ayer fué de 31 grados, y la mínima, de 16.

El barómetro señaló 705 milésimas. Se pronostica buen tiempo.

Impresiones de provincias.—Al Occidente de Marruecos se halla un área de presiones débiles relativas, y en el centro de España existe también otra, ocasionada por el aumento de la temperatura; por todas partes el tiempo es bueno y el cielo aparece claro generalmente, pues sólo en las comarcas cantábricas y en Cataluña se observa nuboso; el mar está tranquilo en todo el litoral español.

La temperatura máxima fue de 38 grados, en Sevilla, y la mínima, de 10, en Pontevedra.

Bolsas extranjeras

DE NUEVA YORK

La Bolsa de Nueva York ofrece mejores impresiones que los anteriores días. "The New Herald" dice que ha continuado últimamente un moderado movimiento de alza, añadiendo:

"Esta tendencia es debida al optimismo, en lo que afecta al conflicto entre las compañías ferroviarias y sus empleados; a las buenas condiciones en que se hace la recolección de cosechas; a las optimistas creencias de cobre, y a la mayor importancia de las exportaciones.

También contribuyen al buen aspecto del mercado de valores de Wall Street los grandes aumentos de recaudación de las compañías de ferrocarriles.

El cobre ha aumentado de valor, especialmente en las ventas para Noviembre y Diciembre.

La United States Steel se cotiza en alza a 91 3/4, y la Interna Anal Mercantile Marine sube tres puntos.

El algodón sube de precio, cotizándose a 14,22 para Octubre; 14,41, Diciembre, y 14,65 Enero de 1917.

El trigo también se cotiza en alza, para Noviembre y Diciembre.

Libra esterlina, 4,75 7/8; París, 5,91 1/2; Berlín, 72 1/4, y Roma, 41 1/4.

DE LONDRES

Los londinenses procuran mantener firmes las cotizaciones de sus valores, especialmente las del Estado.

También se cotizan en alza los valores americanos, particularmente los de la United States Steel y la International Mercantile Marine, que han ganado cinco puntos en una sesión.

Han subido los valores de caucho, y el mercado de cobre está en alza.

Se anuncia que en breve será emitido en Nueva York un empréstito británico de 200 millones de dólares.

Será a dos años, y con interés del 5 por 100.

"Stocks" de cobre en Inglaterra y Francia, 5.822 toneladas; Chile, 1.450, y Australa, 3.750.

Total, 11.022 toneladas, de 11.640 que había en 31 de Julio.

Cambios: Nueva York, 4,76 1/2, y París (cheque), 28,17.

DE PARÍS

Hay gran actividad en el mercado de la capital francesa.

El 5 por 100 Francés se cotiza en alza, a 89,90, y el 3 por 100 a 63,70.

El Crédito Lyonnais sube a 1.310; Crédit Foncier, a 765, y París Lyon Méditerranée, a 1.120.

4 por 100 Exterior español, a 99,75; Rfo onto, 1.759; Tharsis, 145,50; Peñarroya, 1.749; Norte de España, 438; obligaciones Norte, 400; Andaluces, 411; Zaragoza, 436, y Tabacos de Filipinas, 605.

Cambios: Londres, 28,10 a 28,15; Dinamarca, 1,64 a 1,68; España, 5,94 a 6,00; Holanda, 2,42 a 2,46; Italia, 90 a 92; Estados Unidos, 5,87 a 5,93; Noruega, 1,67 a 1,71; Portugal, 4,07 a 4,27; Rusia, 1,77 a 1,83; Suecia, 167 a 171, y Suiza, 110 a 112.

De la "Gaceta"

SUMARIO DEL DIA 22 DE AGOSTO DE 1916

Ministerio de la Guerra.

Real orden concediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, al médico primero del Cuerpo de Sanidad Militar D. Pedro Bouthellier Saldaña.

Otra circular resolviendo consulta de la Comision mixta de Reclutamiento de Murcia, relativa a los documentos que han de remitir las autoridades militares para reformar la clasificación de los que resulten cortos de talla ó inútiles a su concentración a filas.

Ministerio de Hacienda.

Real orden prohibiendo la exportación del maíz y sus harinas; que se sigan admitiendo dichos artículos con franquicia de derechos de Arancel de importación, a excepción del maíz destinado a la producción de alcohol, y que lo anterior se aplique desde el día de mañana.

Ministerio de Fomento.

Real orden autorizando al Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra) para construir totalmente y durante el año actual las obras del camino vecinal del segundo concurso del Puerto de Mendiño a la carretera de Buen a Cangas.

Administración central.

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado.—Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido en suerte los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional verificado en el día de ayer.

Anexo primero.—Bolsa.—Observatorio Central Meteorológico.—Oposiciones.—Subastas.—Administración provincial.—Administración municipal.—Anuncios oficiales del Banco de España (Barcelona y Valencia), Banco de Bilbao, Sociedad Prensa Gráfica, Compañía Trasatlántica, Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, Intervención de Hacienda de la provincia de Ciudad Real y Alcaldía constitucional de Ceuta.—Santoral.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 21, Día 22. Rows include 4 0/0 perpetuo interior, Serie F de 50.000 ptas, nmls, 4 0/0 exterior (estampillado), Serie F de 24.000 ptas, nmls, 4 0/0 amortizable, Serie E de 25.000 ptas, nmls, 5 1/100 amortizable, Obligaciones Tesoro 3 0/0, Serie A, B, Obligaciones Tesoro al 4,50, Serie A, B, Obligaciones Tesoro al 4,75, Serie A, B, Ayuntamiento de Madrid, Resultados, Obligaciones 1868, Expropiación interior 5 0/0, Cédulas del Ensanche, Villa Madrid 1908 (D. y O.), Empréstito de 1914, Bancos y Sociedades, Cédulas hipotecarias 5 0/0, Idem id. al 4 0/0, Acciones Banco de España, Idem de la C. A. de Tabacos, Idem del Banco Hipotecario, Idem del de Castilla, Idem del Hispanoamericano, Idem Español de Crédito, Idem del Río de la Plata, Idem del Central Mejicano, Azucareras preferentes, Idem ordinarias, Idem obligaciones, Ferrocarriles, M. Z. A. (acciones), M. Z. A. y Arizas (oblig.), Nortés (acciones), Idem 1905 (obligaciones), Cambios sobre el Extranjero, París, a la vista, billete, Londres, a la vista.

Instrucción Pública

INFORMACION GENERAL

Ascenso por corrida de escalas.—Hasta el día 1 de Julio último, la corrida de escalas para maestros comprende las siguientes vacantes, próximamente: Una plaza de 4.000 pesetas; una de 3.500, una de 3.000, dos de 2.500, cinco de 2.000, trece de 1.650, veintidós de 1.500, treinta y tres de 1.375, cincuenta y cuatro de 1.100 y cincuenta y dos de 1.000.

Se reservan para oposiciones restringidas una plaza de 2.500, dos de 2.000 y veintidós de 1.000 pesetas, y otras veintidós de estas últimas, para oposiciones libres.

La corrida de escalas para maestras comprende las vacantes que siguen: Una plaza de 3.000 pesetas, una de 2.500, tres de 2.000, cinco de 1.650, diez de 1.500, veintinueve de 1.375, cincuenta y seis de 1.100 y cincuenta de 1.000.

Se reservan dos plazas de 2.000 pesetas y veintidós de 1.000 para oposiciones restringidas, y veintidós de 1.000 para las oposiciones libres.

Como se ve por los datos anteriores, resulta que los ascensos en las categorías superiores son casi imaginarios en la carrera del Magisterio.

En un Cuerpo que se compone de más de 26.000 funcionarios, sólo hay un ascenso en la primera categoría, otro en la segunda, dos en la tercera, tres en la cuarta, 8 en la quinta, 18 en la sexta, 32 en la séptima, 52 en la octava, 110 en la novena y 102 en la décima.

En cambio, de la categoría 11.ª han pasado durante el año 1915 y lo que va del actual, 1.254 maestros de ambos sexos; y seguramente que el año de 1917 se inaugurará con el ascenso a 1.000 pesetas de todos los maestros que hoy disfrutan haber inferior a dicha cantidad, que son varios miles.

El escalafón del Magisterio nacional español será como una pirámide compuesta de una base inmensa de 23.000 funcionarios con 1.000 pesetas de sueldo anual, y de algunos centenares, en la cúspide, con haber superior a dicha cantidad, a cuya altura, dada la lentitud de los ascensos por corridas de escalas, será imposible llegar, ó cuando más el maestro "agraciado" lo verificará el día antes de su muerte ó de su jubilación forzosa por edad.

Piensen en esta situación del profesorado primario, no sólo los interesados, sino las autoridades superiores del ramo y cuantos se interesen por la enseñanza; y vean si es posible la continuación de este estado de cosas.

Los opositores

DE CORREOS

Han aprobado el primer ejercicio: Don Miguel Elías Herrando, D. Antonio Escobar Romero, D. Rafael Elchebendi, D. Sandalio Felipe, D. Gumersindo Fernández, D. Pío Fernández Berrueta, D. Luis Fernández Botella, D. Julián Fernández Bronzano, D. Francisco Fernández Fuertes, D. Lorenzo Fernández Gil, D. Antonio Fernández Hernández, D. Lorenzo Feraud Martín, D. Joaquín Ferrando Cañazares, D. Juan Ferrer Crú y D. Armando Flors Zapata.

Han aprobado el segundo ejercicio: Don Faustino Tartajo Orgaz, D. Epifanio Tejedor Santos, D. Julio Temple Jorro, D. Pedro Torja Fernández, don Alejandro Urbano Sangarita, D. Arturo Ureta Somoza, D. Pedro J. Vallés, D. José Vaquero Moral, D. Oreste Vara Lafuente, D. Jesús Vidal Oliver, D. Jaime J. Vila Servet y D. Bernardino Villamor Castresana.

Noticias generales

La peregrinación nacional Mariana. El entusiasmo que ha despertado la peregrinación de Septiembre al Pilar, Begoña y Covadonga, entre las personas piadosas en general, y especialmente en algunas Asociaciones, como las Marías y las Juntas de Roperos de Santa Rita, se van traduciendo en valiosas adhesiones, que constantemente recibe la Junta de la peregrinación.

Cuántas personas desean tomar parte en ella; deben, indudable, lo antes posible, en las secretarías de cámara de los Obispos, ó en la Caravana, Agencia oficial católica de viajes, Barquillo, 4 y 6, Madrid.

Es admirable ver como sin dolor, molestias, ni peligros inherentes a operaciones quirúrgicas, el tratamiento radium-radios terapéutico cura tumores y enfermedades cancerosas, aunque estén situadas profunda y extensamente en la matriz, garganta, pecho, estómago, recto, próstata, vejiga, etcétera; lupus, bocio exoftálmico, úlceras tuberculosas ó variolosas, graves afecciones de la piel ó cuero cabelludo.

Aun los enfermos de mayor gravedad observan mejoría del estado general, evidente fortalecimiento del organismo, recuperan el apetito y duermen mejor. Es sorprendente como se les corrige el dolor; ninguno de nuestros enfermos, por violentos que hayan sido sus dolores anteriores, ha tenido necesidad de estupefaciente alguno desde que empezaron nuestro tratamiento, lo que es de importancia capital, pues no dan otro resultado que intoxicar gravemente a los enfermos y acelera la marcha fatal de la enfermedad. En el Instituto Radioterápico, único en Madrid, Princesa, 58 se aplica y recibe consulta.

Festejos en el Puente de Toledo.—Reunida la junta general de la Sociedad del Puente de Toledo, bajo la presidencia de D. Marcelo de Ussera, acordó celebrar festejos en los primeros días de Septiembre.

Al efecto fué designada una Comisión, compuesta de los industriales D. Anacleto Pinilla, D. Victoriano Vallejo, D. Lorenzo Pérez, D. Bernardo Merino, D. Ramón Díaz, D. Pedro Casamejor y D. Julián Herrero.

Los pintores-decoradores.—Se reunirán a las nueve de esta noche en la Casa del Pueblo para discutir el proyecto del nuevo reglamento.

Guardia civil

Permisos.—Se conceden doce días a Eugenio García; quince, a Isaias Mena, Gregorio Delgado, Pedro Alius, Tomás Fernández, Modesto Villamediana, Gabino Belda y Juan Sendra, y treinta, a Antonio Ros.

Continuación.—Se ha concedido, con los beneficios del segundo periodo de reemplazo, a los siguientes señores: D. Timoteo González, Julián Gil y José Quintana; con los del artículo 3.ª, a Rosendo Martín, José Otero y Joaquín Suárez, y hasta cumplir cincuenta y un años de edad, a los guardias Cristóbal Garrido y Ramón Cerniol.

Resolución de compromiso.—Se concede a Salvador García Fraile, José Martí Falco, Nicolas Vallejo Sanchez, Julián Macías Martín, Francisco Andrés Nogueira, Francisco Sanchez Irujo y Jerónimo Vallejo Sanchez.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Servicio de la plaza para el día 23 de Agosto de 1916.—Parada: Asturias. Guardia del Real Palatio: Asturias. Jefe de día: señor teniente coronel del quinto Montado D. Fernando Pérez Corradi.

Imaginaria de ídem: Señor teniente coronel de Asturias D. Antonio Dabán Vallejo.

Vista de hospital: Sexto capitán de León.

Reconocimiento de provisiones: Segundo capitán del quinto Montado.

ESPECTACULOS DE HOY

GRAN TEATRO.—Salcedo-Crespo, Mamomente Bracco, Los Alfonso y La fiesta de la Jota.

BUEN RETIRO.—A las nueve y media, todas las noches, grandes conciertos por las bandas de ingenieros y municipales.—Sección de variedades por aficionados artístas.—Entrada al parque, 50 céntimos.—Martes y viernes (días de moda), 1,25 pesetas.

MAGIC-PARK.—A las diez, grandes atracciones de variedades.—Éxito de La Chisperita y de Elvira Ferreiro.—Butaca, 0,50; entrada al parque, 0,50.—Teléfono 1.535.

EL PARAISO (Alcalá, 149).—A las diez, Los africanistas (reestreno), y gran éxito de La boda de la Cayetana ó una tarde en Amaniel.—Kinemaolor. Butaca con entrada, una peseta.

GRAN CIRCO FERRO (Puerta de Atocha, solares del Pao Norte).—Hoy, una gran función a las diez de la noche, en la que tomará parte toda la compañía.—Gran éxito de Kusa y Okinsan, en su arriesgado trabajo de la escalera de la muerte, y graciosos mimos clowns.

ALVAREZ QUINTERO.—Varietés.—El teatro de verano más barato de Madrid.—Sección continua.—Gran éxito de Isolda, Palmira, Dalvi, con su perro Currinche; Gemelas, Gloria Alhambra, Tom José y el dueto Karkés.—Son ovacionados los últimos debuts de Clementina, Miguel Muñoz y Charito.—Todas las noches llena el teatro la fiesta anda-za.

TRIANON PALACE.—Desde las cinco.—Grandioso programa: El huésped herido, Kurian el jobado, La máscara loca, Los desechos de Artemio, y otras, cómicas.—Agradable temperatura.—Butaca, 0,40.

ROYALTY Y CINEMA ESPAÑA.—Continuación de La moneda rota (no veno, démo, undécimo) y duodécimo episodios, y otros muchos más.

PROYECCIONES.—De nueve y media a una.—Recreo de verano, el local más fresco de Madrid.—Último día de El perro de Baskerville.—Estreno de la emocionante película. Más fuerte que el Destino, la preciosa comedia en dos partes "El amor manda, la divertida cinta cómica Aficionado a la música.

Universidad Libre

DE EL ESCORIAL DIRIGIDA POR LOS PADRES AGUSTINOS (—O—) Carreras de Abogado, Filosofía y Letras, Preparatorio para Ingenieros civiles, y Academia preparatoria para carreras militares; ésta bajo la dirección técnica de un jefe militar.

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES Línea de Cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Línea de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

SINDICATO DE PUBLICIDAD, Calle de Barriera, núm. 8.—Madrid, Teléfono, 576.

EFFECTOS MILITARES

CORDONERIA

PASAMANERIA

FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD

CELADA

MAYOR, 31

MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID - CASA EN BARCELONA

SALÓN DEL PRADO NÚM. 6 - CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ

TELÉFONO 8.184

NÚMERO 7.

ESTRECHECES URETRALES
PROSTATITIS - CISTITIS -
CATARROS DE LA VEJIGA



Se curan con los Costanzi...

MALES VENEREOS
en el hombre o en la mujer...

COSTANZI

los centros de exportacion y principales farmacias del mundo...

ALMACEN DE BAYETAS
POR MAYOR TIENOR

RUIZ Y ARSUAGA, S. de C.

Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID

Fábrica en Pradoluengo.

Fajas, Paños, Capotes de Monte Maestros de cama, para campo y viaje. Tapabocas. Tapetes. Fajas. Botinas. Géneros de punto. Sargas. Estameñas. Franjitas. Bayetas de todas clases.

ALMACEN

Géneros de punto, paquetería y mercadería

Julian López Caballero

COLEGIATA, 18. MADRID

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires...

Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New York, Habana, Veraacruz y Puerto Méjico...

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veraacruz...

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Ochoa, Sabanita, Orogao, Puerto Cabe lo y La Guayra...

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizan los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Suz, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Oujda, Misraí (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África...

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires...

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado...

Crema 'KAISER' LA MEJOR PARA EL CALZADO NO TIENE RIVAL. USADLA DE VENTA. Includes an illustration of a man in a suit and a woman in a dress.

INDICACION EN TODA CLASE DE METALES

Francisco Romero Martínez

DEZ Y COMPANIA. Fabrica de calzado. Includes an illustration of a shoe.

GRANDES FABRICAS CALZADOS 'LA IMPERIAL'. MADRID - BILBAO - SAN SEBASTIAN - LEON. Includes an illustration of a shoe.

Aguilar y S. Mora. Carreteras, 5 y Carmen, 41 MADRID. La Unión Española de Explosivos.

Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID. Servicios de Transportes Marítimos.

F. De AZQUETA. HUELVA-MELILLA. Artículos para la Industria.

Silvestre Segarra é Hijo. VALL DE UXO (provincia de Castellón). SOLIDEX, COMODIDAD, ECONOMIA.

TEJADOS BARATOS. PLACAS VULCANIZADAS NOE COMPLETAMENTE IMPERMEABLES.

KORTI. Productos dentales.

La Unión y el Fénix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL SOCIAL, DOCE MILLONES DE PESETAS EFECTIVAS.

ELIXIR AMERICANO. Es el dentífico favorito del público, por sus excelentes propiedades antisépticas y antiodontálgicas.